

9391



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN-ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



PROFEPA
Delegación Jalisco
Control de Asistencia

23 JUL. 2019

Folio II 163/2019

Referencia 163/2019 Fecha: 25-jul-19

C: Díaz Pérez **RECIBIDO** Vanessa
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial Nivel y Puesto: P11

Cuenta Bancaria 80967496791 Clabe Bancaria 002320903703278066 Banco: Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: Autlán de Navarro, Jal.

Durante 1.5 días Del 29 de julio al 30 de julio del 2019

Con el Objeto de: Programa de Visitas de Inspección Industrial en el municipio de Autlán de Narravo, Jalisco

Clave Presupuestal: 37901

05 Agosto 19

Sírvase tramitar VIATICOS:

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Autlán de Navarro, Jal.</u>	<u>1.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$937.50</u>
TOTAL			\$937.50

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:

DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>0</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>0</u>	<u>00:00</u>	<u>00-ene-00</u>	<u>0</u>

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:

CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$0.0</u>
<u>OTROS</u>	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión

Marca	Submarca	Placas	Km Inicial
<u>Nissan</u>	<u>NP300</u>	<u>NGH1401</u>	<u>43000</u>

Observaciones: Programa de Visitas de Inspección Industrial en el municipio de Autlán de Narravo, Jalisco

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<u>Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</u>		<u>Vanessa Díaz Pérez</u>	<u>Biól. Maria Pérez Ramos</u>	<u>Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma</u>

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Auditoría Ambiental

Vanessa Díaz Pérez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFPA/21.1/3C.12.4/ 163/2019
Expediente: PFPA/21.1/3C.12.4/ II/163/2019

Guadalajara, Jalisco 25-jul-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 29 de julio al 30 julio 2019 para realizar la siguiente actividad:

Programa de Visitas de Inspección Industrial en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco

En el Vehículo de placas: NGH1401 Marca Nissan

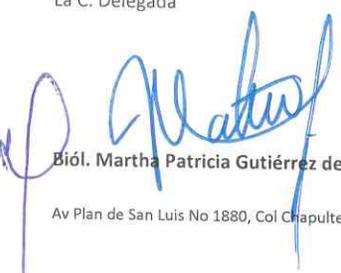
Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Almente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada


Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 163/2019

FECHA: 25-jul-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Vanessa Díaz Pérez

NO.CUENTA: 80967496791 CLABE BANCARIA 002320903703278066 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	937.50	

MONTO SOLICITADO: (Novecientos Treinta y siete pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Vanessa Díaz Pérez	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:
Área:
Número Oficio
Lugar de la comisión:
Periodo de la comisión:

Vanessa Díaz Pérez
Subdelegación de Auditoría Ambiental
II 163/2019
Autlán de Navarro, Jal.
Del 29 de julio al 30 julio del 2019

Objetivo de la Comisión	Realizar las visitas de inspección para verificar física y documentalmente que el establecimiento da cumplimiento a las obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos.
Síntesis	Acudimos al establecimiento ubicado en la calle ocampo no. 40, centro en el municipio de Autlán de Navarro para realizar la visita de inspección en materia de residuos peligrosos, con el objeto de verificar física y documentalmente que el establecimiento da cumplimiento a las obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos, a tendiendo la vista el C. Héctor Tonatiu Rodríguez Peñaloza, levantado el acta correspondiente. El siguiente día 30 de julio de 2019, acudimos al domicilio calle Científicos no. 19, colonia Jardines Universidad, municipio de Autlán de Navarro el cual no fue posible desahogar, levantando el acta circunstanciada correspondiente.
Conclusion	Se realizó el recorrido por las instalaciones del establecimiento denominado Seminario El costeño, por su nombre comercial y propiedad del C. Héctor Tonatiu Rodríguez Peñaloza acompañados del propietario, para verificar las condiciones físicas en las que se encuentra el establecimiento en materia de residuos peligrosos; El siguiente día 30 de julio de 2019, acudimos al domicilio calle Científicos no. 19, colonia Jardines Universidad, municipio de Autlán de Navarro el cual no fue posible desahogar, levantando el acta circunstanciada correspondiente.
Resultados Obtenidos	El establecimiento se encontró en operación normal al momento de la visita de inspección por lo que fue posible corroborar, las actividades realizadas en el área de revelado de negativos, área de impresión y área de envases vacíos, levantando el acta PFPA/21.2/2C.27.1/075-19 resultado de la orden de inspección PFPA/21.2/2C.27.1/075-19-001862 la cual se encuentra en el expediente PFPA/21.2/2C.27.1/00042-19 en caso de requerir más información, posteriormente se levanto el acta circunstanciada No. 29 con el objetivo de dar cumplimiento a la orden PFPA/21.2/2C.27.1/073-19-001860.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de residuos peigrosos y en su caso, identificar la pérdida, deterioro, afectación o modificación de los hábitad, ecosistemas y recursos naturales.

ATENTAMENTE Vanessa Díaz Pérez	Vo. Bo. Biól. María Pérez Ramos
---------------------------------------	----------------------------------------

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

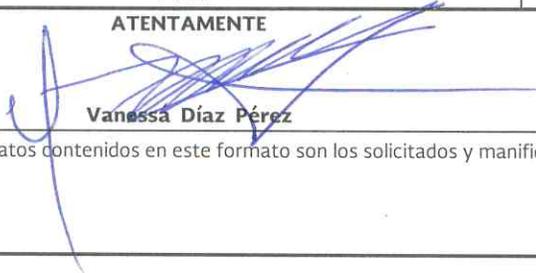


DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **Vanessa Díaz Pérez**
Área: **Subdelegación de Auditoría Ambiental**
Número Oficio: **II 163/2019**
Lugar de la comisión: **Autlán de Navarro, Jal.**
Periodo de la comisión: **Del 29 de julio al 30 julio del 2019**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
29-jul-19	1	establecimientos de la localidad	625.00	Hospedaje, Alimentos y Bebidas
30-jul-19	2	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos, bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			937.50	

ATENTAMENTE


Vanessa Díaz Pérez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.